

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 52 y 53 respecto de la elaboración y contenido de la Cuenta Pública anual, así como a las disposiciones contenidas en la normatividad local del Estado, como la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, artículo 27 fracción V; la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, artículo 15; la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 73, presentamos la Cuenta Pública del ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES por el ejercicio 2017, en la que se puede observar Información Contable, Información Presupuestaria, Información Programática e Información Complementaria en los formatos solicitados.